ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS

SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA No. 004 DE 2010

SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA Y SUMINISTRO DE PERSONAL PARA APOYO DE OFICINA PARA TRANSCARIBE S.A.

En Cartagena de Indias, a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2010, siendo las 3:00 P.M., conforme a lo establecido en el cronograma del proceso de la referencia, en el Despacho de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de TRANSCARIBE S.A., se reunieron los siguientes funcionarios: Dra. **ERCILIA BARRIOS FLOREZ,** Jefe Oficina Jurídica, Dra. **HEIDY GARCIA MONTES**, Directora Administrativa y Financiera, **LILIANA CABALLERO,** P.E. Oficina Asesora Jurídica y **JOEL SERRANO** P.E. Presupuesto Dirección Administrativa y Financiera, con la finalidad de agotar la oportunidad para la presentación de propuestas al interior del proceso de la referencia.

De acuerdo con lo previsto en el numeral 1.5 del pliego, en consonancia con lo dispuesto en el art. 9 del decreto 2025 de 2009, solo se recibirán oferta por parte de las personas que hayan manifestado su interés en participar, dentro del plazo previsto para tal efecto.

En la oportunidad establecida en los pliegos de condiciones, se recibieron manifestaciones de interés por parte de las siguientes firmas:

PARA EL ITEM 1: ASERASEO S.A.S y ASUMIR LTDA

PARA EL ITEM 2: ASERASEO S.A.S

El día 20 de abril se recibió manifestación de interés por parte de VELPAR ASEO LTDA, pero la misma además de extemporánea, no indicó para qué ítem pretendía participar, razón por la cual su oferta no será tenida en cuenta y se devuelve sin abrir.

Llegadas las 3:00 p.m., se recibieron las siguientes ofertas:

PARA EL ITEM 1:

ASUMIR LTDA
Oferta firmada por: Elvira Velez De Gil – Gerente
Garantía de seriedad expedida por: Confianza- Compañía Aseguradora de Fianzas S.A.
Vigencia: Desde 23/04/2010 Hasta 23/07/2010
Valor asegurado: Tres Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/Cte. ($ 3.400.000,oo)
Numero de folios: Cincuenta y Ocho (58) Folios útiles y escritos.
Se deja constancia de que a pesar de la manifestación de interés presentada por la Firma ASERASEO S.A., no realizo entrega de oferta alguna.

PARA EL ITEM 2:

Se deja constancia de que a pesar de la manifestación de interés presentada por la Firma ASERASEO S.A., no realizo entrega de oferta alguna.

Se deja constancia que presento propuesta la sociedad VELPAR S.A.; No obstante y de conformidad con lo señalado anteriormente se le devolverá su propuesta sin abrir. Teniendo en cuenta que no se encuentra presente el representante legal de la sociedad ni quien haga sus veces, será devuelta a la dirección que aparece en el sobre de la propuesta.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron:

ERCILIA BARRIOS FLOREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

HEIDY GARCIA MONTES
Directora Administrativa y Financiera

LILIANA CABALLERO
P.E. Oficina Asesora Jurídica

JOEL SERRANO
P.E. Presupuesto.